

Traslayan al Príncipe a los encartados por los sucesos de Orfila

La Sala Cuarta de lo Criminal de la Audiencia, que preside el doctor Rogelio Benítez de Cárdenas, dispuso ayer que fueran trasladados a la prisión de La Habana, —Castillo del Príncipe—, los encartados en el proceso por los sangrientos sucesos del reparto Orfila, Marianao, en septiembre de 1947, y que se encuentran en la fortaleza de la Cabaña a donde fueron confinados por el ministro de Gobernación. Tales encausados, son José Fayat, Ernesto López, Gustavo León Lemus y otros hasta doce.

Tal traslado a la prisión habanera lo ordena la Sala por cuanto no ha cumplido el ministro aludido su orden, reiterada, de que lo haga, y, aún más, la circunstancia de que el repetido funcionario evade notificarse de la ratificación que le hiciera el Tribunal del aludido traslado, y de que al personarse el oficial de Sala doctor Abelardo Aguiar de la Torre en el Ministerio de Gobernación, el jefe de despacho doctor Rafael Rosell le negó toda cooperación para la notificación, y, aún más, el teniente Gregorio Martínez, a quien llamó para que fungiera de testigo de la notificación, dió un nombre distinto,—el de Lara—, por lo que se procederá contra ellos por los delitos que hayan podido cometer.